

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Lourdes RAMÍREZ MARTÍN, Carlos ROJAS GARCÍA, Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Celso Luis DELGADO ARCE y Héctor PALENCIA RUBIO Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

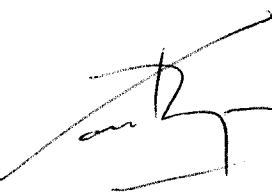
La posible supresión o traslado de la Unidad de Distribución de Correos en Íllora (Granada) implicaría la reorganización del servicio postal en dicho municipio, con eventual traslado del servicio a otra localidad.

1. ¿A qué localidad se prevé trasladar las funciones de la Unidad de Distribución de Íllora?
2. ¿Qué municipios o núcleos de población pasarían a depender de dicha nueva unidad?
3. ¿Qué criterios se han utilizado para determinar dicha reubicación?
4. ¿Cuál es la distancia y tiempo medio de desplazamiento entre Íllora y la nueva ubicación prevista?

Madrid, 27 de mayo de 2026

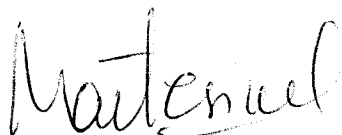


Fdo:



LOS DIPUTADOS

Vº Bº



LA SECRETARIA GENERAL